

Señor Caballero Diputado General y Procurador de las Juntas
Generales de esta Provincia.

El Lic.^{do} D.ⁿ Santos Osaba residente en Elorriaga,
que subcribe, con el debido respeto a V.^{ta} P.^{ta} expone: Que
ha llegado a su noticia se intenta proveer el destino de
Consultor tercero de la Diputacion General de la
Provincia; el Exponente ha treinta años que ejerce su
profesion de Abogado con estudio abierto, y tambien
ha doce años que se halla de Secretario del Ayunta-
miento de Elorriaga, este destino y su amor a las
instituciones que nos rigen, le han familiarizado con
muchos de los ramos de la administracion de la Pro-
vincia, y aunque no cabe en su sencillez y decoro
ocuparse de hacer su panegirico, o elogio, sin embargo
 cree podria desempeñar con acierto dicho destino; y
al efecto

A V.^{ta} P.^{ta} Suplica que, mediante la exac-
titud de lo expuesto, y previo los informes de su
agrado, se digne agraciarse con dicho destino: asi
lo suplica de la ilustracion y providad de V.^{ta} P.^{ta} cu-



gasudas qtu Dios m. a!

Salvatierra 5 de Mayo de 1862.

Ci. de Santos Vaca

1ª Junta General Ordinaria
del 4 de Mayo de 1862

El expediente de

in raron

Por la junta

Y su Secretario

Victorino Oquendo

Ramon G. de Echavarri

